



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA

EL AYUNTAMIENTO DE
MÚGICA



ACTA NO. 20 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN; PERIODO 2018-2021.

S.O. 012

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 28 DE ENERO DEL 2019, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CABILDO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MÚGICA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL LIC. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. EN CONTADURIA ANA ISABEL CALDERON PALOMINOS, SINDICO MUNICIPAL; LOS REGIDORES MUNICIPALES: C. ELIZONDO MALDONADO AMBRIZ, C. ISABEL SANCHEZ GALVAN, LIC. RAFAEL RAYMUNDO ROMERO SANCHEZ, LIC. MILETH RODRIGUEZ GARCIA, LIC RAFAEL MORALES GONZALEZ, C. ESMERALDA PADILLA SANTACRUZ, C. JAVIER CERVANTES LEGORRETA, PROFRA. ROCIO QUEZADAS VAZQUEZ, C. VIRGINIA DIAZ NEGRETE, C. JOSE ALFREDO OROZCO LOZANO, Y EL C. ETHEL MOYSES CARRANZA MENDOZA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE RDER DEL DIA:

- I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- III.- APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CUARTO TRIMESTRE 2018.
- IV.- APROBACIÓN DE LAS PUBLICACIONES DE LOS AVANCES FÍSICO FINANCIEROS DE OBRAS Y ACCIONES CON FONDOS FEDERALES DURANTE EL CUARTO DEL EJERCICIO 2018.
- V.- APROBACIÓN DE PARA DAR A CONOCER A LOS HABITANTES LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS CON FONDOS FEDERALES DEL RAMO 033 DURANTE EL EJERCICIO 2018.
- VI.- APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2018 DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
- VII.- APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2018.
- VIII.- APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.
- IX.- RATIFICACIÓN DEL 4 INFORME TRIMESTRAL 2018 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- X.- ASUNTOS GENERALES.
- XI.- CIERRE DE SESIÓN.

I.- EN EL PRIMER PUNTO, EL C. ETHEL MOYSES CARRANZA MENDOZA, COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL POR LO QUE SE DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

II. EN EL SEGUNDO PUNTO, EL C. ETHEL MOYSES CARRANZA MENDOZA DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON LA SESION SE LEYO EL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

III.- EN EL PUNTO TERCERO, APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE 2018, MISMO QUE DEBEN SER PUBLICADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 32 INCISOS C) FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL LOS

[Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including 'Jose Alfredo Orozco' and 'Ethel Moyses Carranza Mendoza']



Gobierno del
Municipio de Múgica



H. Ayuntamiento de
Múgica

DEPENDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA
OFICINA	SECRETARIA
EXPEDIENTE	CERTIFICACION
NUM. DE OFICIO	115/01/2019

El que suscribe **C. ETHEL MOYSES CARRANZA MENDOZA**, Secretario del H. Ayuntamiento de Múgica, en base a las facultades que me confiere el Artículo 53 fracciones III y VIII de la Ley Orgánica Municipal, por el presente, hago constar y -

CERTIFICACION:

Que las presentes son copias fieles cotejadas con su original, del **ACTA DE CABILDO # 20 del H. Ayuntamiento de Múgica 2018-2021**, de fecha 28 de Enero del año 2019, misma que consta de 4 hojas utilizadas por el frente y firmadas al pie y al calce, las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que convengan, se expide la presente en Nueva Italia, Michoacán, a Veintiocho días de Enero del dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA



[Firma]
C. ETHEL MOYSES CARRANZA MENDOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
NUEVA ITALIA, MICHOACÁN
2018-2021

C. c. p. Archivo /2019
EMCM*ias.

H. AYUNTAMIENTO DE
MÚGICA
TEL. (425) 53-5-2064 Y 5-20-95
CALLE PLAN DE IGUALA NUM. 90 COL. LIBERTAD
NUEVA ITALIA, MICHOACÁN



Gobierno del
Municipio de Múgica

H. AYUNTAMIENTO DE
MÚGICA



ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS A CARGO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LO CUAL UNA VEZ DADOS A CONOCER DICHS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDO III, FONDO IV, RECURSOS PROPIOS Y OBRAS CONVENIDAS, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD PARA SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN Y REMISIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

IV.- EN EL PUNTO CUATRO CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DE LAS PUBLICACIONES DEL AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE CON FONDOS FEDERALES DURANTE 2018, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I Y 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL CONSISTENTES EN EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y EL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL CONOCIDOS COMO FONDO III Y FONDO IV, ASÍ COMO DE RECURSOS PROPIOS Y OBRAS CONVENIDAS, QUE UNA VEZ EXPLICADO SU CONTENIDO SE APRUEBA SU PUBLICACIÓN POR UNANIMIDAD Y SE AUTORIZA SU REMISIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

V.- EN EL PUNTO CINCO, CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN PARA DAR A CONOCER A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS FEDERALES PERTENECIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL SE CEDE LA PALABRA A LA TRESORERO MUNICIPAL C.P. ALMA YULIETH ORTIZ MORALES QUIEN EXPONE SOBRE ESTA OBLIGACIÓN Y UNA VEZ EXPLICADO, SE SOMETE A VOTACIÓN APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES PARA SU PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA Y PÁGINAS DE INTERNET OFICIALES Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL, ASÍ COMO SU REMISIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

VI.- CONTINUANDO CON PUNTO SEIS, CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA HACIENDA MUNICIPAL 2018, PARA LO CUAL SE CEDE LA PALABRA A LA TRESORERO MUNICIPAL C.P. ALMA YULIETH ORTIZ MORALES, QUIEN HACE LA EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL CUAL HACE LA ACLARACIÓN QUE FUE ELABORADO E INTEGRADO TOMANDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN ES APROBADO EN SU CONTENIDO POR UNANIMIDAD PARA SU REMISIÓN ANTE EL ÓRGANO FISCALIZADOR.

VII.- DANDO SEGUIMIENTO AL PUNTO SIETE, CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PARA LO CUAL SE CEDE LA PALABRA A LA TRESORERO MUNICIPAL C.P. ALMA YULIETH ORTIZ MORALES QUIEN HACE LA EXPLICACIÓN QUE DICHAS TRANSFERENCIAS CONCITEN EN LA COMPENSACIÓN DE LO PRESUPUESTADO Y LO EJERCIDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018, MISMO QUE UNA VEZ ANALIZADO DE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES PARA SU EJECUCIÓN Y REMISIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

VIII.- DANDO SEGUIMIENTO AL PUNTO OCHO, CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2018 DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, PARA LO CUAL SE CEDE LA PALABRA AL LIC. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA, PARA QUE DE LECTURA A SU CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES, MISMO QUE

Cardeles

Jose Alfredo Orozco

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Tel. (425)
53-5-2064 y 5-20-95
CALLE PLAN DE IGUALA NUM. 90 COL. LIBERTAD
NIVVA ITALIA MICHOACÁN



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



H. AYUNTAMIENTO DE
MÚGICA

DEPENDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA
OFICINA	SECRETARÍA
EXPEDIENTE	CERTIFICACION
NUM. DE OFICIO	115/01/2019

El que suscribe **C. ETHEL MOYSES CARRANZA MENDOZA**, Secretario del H. Ayuntamiento de Múgica, en base a las facultades que me confiere el Artículo 53 fracciones III y VIII de la Ley Orgánica Municipal, por el presente, hago constar y -

CERTIFICICO:

Que las presentes son copias fieles cotejadas con su original, del **ACTA DE CABILDO # 20 del H. Ayuntamiento de Múgica 2018-2021**, de fecha 28 de Enero del año 2019, misma que consta de 4 hojas utilizadas por el frente y firmadas al pie y al calce, las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que convengan, se expide la presente en Nueva Italia, Michoacán, a Veintiocho días de Enero del dos mil diecinueve.

**ATENAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA**



[Firma manuscrita]
H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
C. ETHEL MOYSES CARRANZA MENDOZA
NUEVA ITALIA, MICHOACÁN

C. c. p. Archivo /2019
EMCM^{tas}.

H. AYUNTAMIENTO DE
MÚGICA
TEL. (425) 53-5-2064 Y 5-20-95
CALLE PLAN DE IGUALA NUM. 90 COL. LIBERTAD
NUEVA ITALIA, MICHOACÁN



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA

H. AYUNTAMIENTO DE
MÚGICA




DESPUÉS DE SER ESCUCHADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE AUTORIZA SU REMISIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.


IX.- CONINUANDO CON EL PUNTO NUEVE, CONSISTENTE EN LA RATIFICACIÓN DEL 4 INFORME TRIMESTRAL 2018 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL DIRECTOR DE DICHO ORGANISMO MANIFIESTA QUE SU INFORME FUE DEBIDAMENTE APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO SEGÚN CONSTA EN ACTA NUMERO CINCO, DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2019, MISMO QUE DESPUÉS DE SER ESCUCHADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE AUTORIZA SU REMISIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

X.- EN EL PUNTO DIEZ, SE REGISTRAN LOS SIGUIENTES ASUNTOS GENERALES: 1.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA LA NECESIDAD DE EMITIR UN DOCUMENTO DE EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, PARA LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA MAGISTERIAL, DICHO DOCUMENTO FUE LEÍDO ANTE EL PLENO DEL CABILDO, UNA VEZ ANALIZADO SE PONE A CONSIDERACIÓN Y FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS 2.- EL REGIDOR LIC. RAFAEL MORALES GONZALES EXPONE PROYECTO PARA SEÑALIZACIÓN Y BALIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DEL PRIMER CUADRO DE NUEVA ITALIA, PARA LO CUAL PRESENTA PROYECTO CON SUS PRESUPUESTOS, AL ANALIZAR ESTE PROYECTO SE APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA IMPLEMENTARLO POR ETAPAS SIENDO LA PRIMERA DE ELLAS COLOCAR LA NOMENCLATURA EN EL CENTRO Y EN TODAS LAS CALLE DE LA AVENIDA PRINCIPAL, LOS DEMÁS PUNTOS DEL PROYECTO SE REVISARÁN UNA VEZ CULMINADO ESTA PRIMER ETAPA. 3.- PRESENTA PROYECTO CON PRESUPUESTOS, PARA SEÑALIZACIÓN Y BALIZACIÓN EN LA TENENCIA DE GAMBARA, A LO QUE EL CABILDO SOLICITA SE INCLUYAN LA TENENCIA DE EL CENIDOR, LA COMUNIDAD DE EL LETRERO, Y SE IGUAL QUE EL PUNTO DOS DE ASUNTOS GENERALES POR ETAPAS, AL SOMETER A VOTACIÓN ES APROBADO POR UNANIMIDAD 4.- SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA NOMENCLATURA DE LA COLONIA LA ESTACIÓN, AL SOMETER A VOTACIÓN ESTE FUE APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA, Y SE INSTRUYE AL SUBDIRECTOR DE URBANISMO PARA SU REMISIÓN AL INEGI

XI.- EN EL PUNTO ONCE, "NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SIENDO LAS 14:00 HRS. (CATORCE HORAS) DEL DÍA 28 DE ENERO DEL 2019 FIRMANDOSE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO.

DOY FE. C. ETHEL MOYSES CARRANZA MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA.


LIC. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

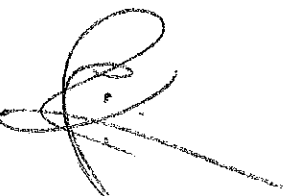

C. ANA ISABEL CALDERON PALOMINOS
SINDICO MUNICIPAL

Jose Alfredo Orozco

TEL. (425

) 53-5-2064 Y 5-20-95

CALLE PLAN DE IGUALA NUM. 90 COL. LIBERTAD
NUEVA ITALIA, MICHOACÁN





DEPENDENCIA	PRESIDENCIA
MUNICIPAL	
OFICINA	SECRETARÍA
EXPEDIENTE	CERTIFICACION
NUM. DE OFICIO	115/01/2019

El que suscribe **C. ETHEL MOYSES CARRANZA MENDOZA**, Secretario del H. Ayuntamiento de Música, en base a las facultades que me confiere el Artículo 53 fracciones III y VIII de la Ley Orgánica Municipal, por el presente, hago constar y -

CERTIFICACION:

Que las presentes son copias fieles cotejadas con su original, del **ACTA DE CABILDO # 20 del H. Ayuntamiento de Música 2018-2021**, de fecha 28 de Enero del año 2019, misma que consta de 4 hojas utilizadas por el frente y firmadas al pie y al calce, las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que convengan, se expide la presente en Nueva Italia, Michoacán, a Veintiocho días de Enero del dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA



C. ETHEL MOYSES CARRANZA MENDOZA
SECRETARÍA DE MÚGICA
AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARÍA DE MÚGICA
AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
2018-2021

C. c. p. Archivo /2019
EMCM^{tas}.

H. AYUNTAMIENTO DE
MÚGICA
TEL. (425) 53-5-2064 Y 5-20-95
CALLE PLAN DE IGUALA NUM. 90 COL. LIBERTAD
NOEVA ITALIA, MICHOACAN



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚSICA



C. ELIZONDO MALDONADO AMBRIZ
REGIDOR

C. ISABEL SANCHEZ GALVAN
REGIDORA

LIC. RAFAEL RAYMUNDO ROMERO SANCHEZ
REGIDOR

LIC. MILETH RODRIGUEZ GARCIA
REGIDORA

LIC. RAFAEL MORALES GONZALEZ
REGIDOR

C. ESMERALDA PADILLA SANTACRUZ
REGIDORA

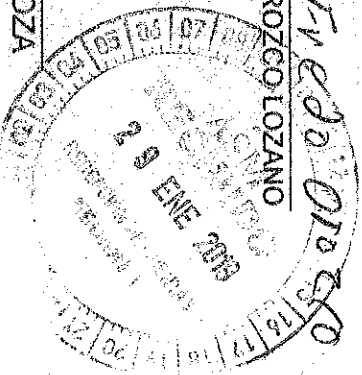
C. JAVIER CERVANTES LEGORRETA
REGIDOR

PROFRA. ROCIO QUEZADAS VAZQUEZ
REGIDORA

C. VIRGINIA DIAZ NEGRETE
REGIDORA

C. JOSÉ ALFREDO OROZCO LOZANO
REGIDOR

C. ETHEL MOYSES CARFANZA MENDOZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LA PRESENTE HOJA SOLO CONTIENE FIRMAS DE LA VIGESIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO (S.O.012) DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2019.

TEL. (425

) 53-5-2064 Y 5-20-95

CALLE PLAN DE IGUALA NUM. 90 COL. LIBERTAD

MURVA ITALIA. MICHNOACAN



DEPENDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENCIA
OFICINA	SECRETARIA
EXPEDIENTE	CERTIFICACION
NUM. DE OFICIO	115/01/2019

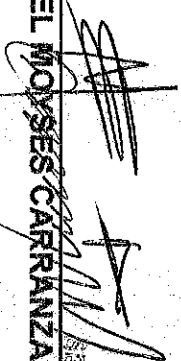
El que suscribe **C. ETHEL MOYSES CARRANZA MENDOZA**, Secretario del H. Ayuntamiento de Música, en base a las facultades que me confiere el Artículo 53 fracciones III y VIII de la Ley Orgánica Municipal, por el presente, hago constar y -

CERTIFICACION:

Que las presentes son copias fieles cotejadas con su original, del **ACTA DE CABILDO # 20 del H. Ayuntamiento de Música 2018-2021**, de fecha 28 de Enero del año 2019, misma que consta de 4 hojas utilizadas por el frente y firmadas al pie y al calce, las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que convengan, se expide la presente en Nueva Italia, Michoacán, a Veintiocho días de Enero del dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA


C. ETHEL MOYSES CARRANZA MENDOZA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
NUEVA ITALIA, MICHOACÁN
2018-2021



C. c. p. Archivo /2019
EMCM*ias.

H. AYUNTAMIENTO DE
MÚGICA
TEL. (425) 53-5-2064 Y 5-20-95
CALLE PLAN DE IGUALA NUM. 90 COL. LIBERTAD
NUEVA ITALIA, MICHOACÁN